Sra. María R.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 9:50 hs, en la Dependencia del División Depósito - Dpto. Suministro ubicado en el Sub Suelo 2, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,
Lic. Ramiro Espinola – Administrador de Contrato
Sra. María Rosa Bareiro – Auxiliar de Contrato Alterno
Sra. Claudia Vera – Dirección de Contraloría Interna
Sr. Ismael Funes – Div. Depósito – Dpto Suministro
Sra. Vanessa Capó – Div. Recepción de Bienes – Dpto. Suministro
;
a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa PRINTEC S.A. correspondiente al llamado del P.A.C. N°36/19-OC N° 4425 Cto. N° 86/2019 "Adquisición de Tintas y Tóner-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0015040 de fecha 17-11-21.-
El/la Sr/Sra. Claudia Vera representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Se adjunta a la presente el _____.-
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones:
Se recepciona conforme al DAJ 451/21 y su ampliación DAJ 479/21 y su convenio modificatorio Nº 77.

Siendo las 14:25 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Vanessa Capó
División Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Lic. MARIA ROSA BAREIRO
Dpto. Suministro y Control de Bienes
C.S.J.

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro
Depósito de Bienes

Lic. Claudia Vera de Quiñonez
Dirección Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Lic. Ramiro Espinola Ortiz
Director
Dpto. de Suministros y Control de Bienes

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Gilberto Aguilera en este acto en representación del (Div. Depósito - Dpto. Suministro) en fecha 17-11-21.-

Lic. Gilberto Aguilera
Jefe - Divis.
Depósito de Bienes